



Municipalidad de Yoro
Departamento de Justicia Municipal



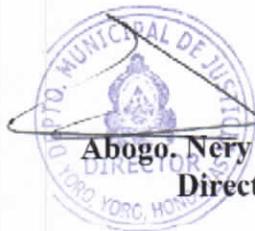
NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal, con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente

HACE CONSTAR

QUE EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 NO SE EMITIERON ORDENANZAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE YORO, ES POR TAL RAZÓN SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA.

Dada en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro a los 9 días del mes de Noviembre del año 2020.



Abogo. Nery Mauricio Domínguez Carranza
Director de Justicia Municipal